



# AMISTOSO 3D 2024

**NOVIEMBRE 9 DE 2024**

ORGANIZA:  
FECHTA

LUGAR:  
CAMINO LAGUNA CARÉN,  
PUDAHUEL, REGIÓN METROPOLITANA

PATROCINAN:



CONTACTO:  
COORDINADOR GENERAL@FECHTA.CL



# FEDERACIÓN CHILENA DE TIRO CON ARCO

FDN

## INTRODUCCIÓN

El comité organizador de la Federación Chilena de Tiro con Arco convoca a todas las instituciones de nuestra especialidad, afiliadas a la FEDERACIÓN y a todos los deportistas de las diferentes modalidades del circuito 3D a participar del evento amistoso 2024.

Este evento es parte íntegra de la ejecución del “Taller para jueces 3D”, enmarcado en el proceso de preparación organizativa para el panamericano de la especialidad a desarrollarse en Chile para el 2025. Esta actividad se desarrollará de forma presencial y contará con la participación de una jueza internacional de la especialidad.

El evento se desarrollará en las modalidades individuales como en equipo donde se busca realizar una práctica competitiva amistosa en el contexto del Taller de jueces.

## CARACTERÍSTICAS DE LA COMPETENCIA.

Se destaca que todo deportista podrá acceder a actividad, siempre que, cumpla el requisito principal de pertenecer a un Club federado y activo en los registros de la Federación Chilena de Tiro con Arco FECHTA FDN, contando además con credencial vigente. Este apartado se destaca bajo lo estipulado en el documento “REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS FECHTA” de la temporada en curso y válido para todas más modalidades y categorías.

Todos los deportistas que pertenezcan a un club de la federación deben gestionar su inscripción a través de sus clubes vía plataforma. Se define habilitar la participación de deportistas externos, para esto, aquellos que no pertenezcan a un club asociado a FECHTA, se considerarán como **INVITADOS** y deben escribir al mail [coordinadorgeneral@fechta.cl](mailto:coordinadorgeneral@fechta.cl) indicando su nombre, categoría de inscripción y adjuntando su comprobante de pago de acuerdo a los valores señalados en el capítulo proceso de preinscripción de este documento.

El comité organizador habilitará **solamente** el sábado 8 de noviembre para desarrollar la jornada de encuentros.

El acceso a la zona de competencia estará habilitado exclusivamente para deportistas y personal técnico acreditado por el Club federado que corresponda, quedando la ubicación del público en general a disposición de los espacios destinado para tal fin.



# FEDERACIÓN CHILENA DE TIRO CON ARCO

FDN

## ORGANIZACIÓN

El comité organizador de la competencia estará conformado por las siguientes personas:

- **Jefe de Jueces:** Iván Mora
- **Delegado técnico:** Mariano del Rio
- **Responsable del Comité Organizador:** Matías Arévalo.
- **Responsable de Medios de comunicación por sede:** Rodrigo Sánchez
- **Responsable de Resultados por sede:** Nicolás Curkovic

## EVENTO NO HABILITADO:

Debido al carácter del evento este no entrega puntos para el ranking nacional.

## CATEGORÍAS Y DIVISIONES.

Bajo lo establecido en las reglas WA/FECHTA que rigen nuestro deporte, son estas las categorías o divisiones que participan de forma activa en todo evento 3D.

**R – recurvo C – compuesto B – barebow T – tradicional L - Longbow**

Categorías	Año Nacimiento	División	Distancia	Válido Ranking	Disparos
U21	2004/2006	R-C-B-T-L	--	NO	---
Open	2003 - abierto	R-C-B-T-L	--	NO	---
Escuela	abierto	R-C-B-T-L	--	NO	---

Evento habilitado para categoría ESCUELA.

Se habilitarán a participar solo en categoría ESCUELA en todo evento 3D o Field a un oficial, técnico o acompañante por deportista que deben haber sido registrados a través de sus respectivas instituciones y que además cumplan con el requisito de formar parte de la nómina oficial del Club en la plataforma online.

Se establece que todo oficial, técnico o acompañante de un deportista en la categoría ESCUELA, debe permanecer en todo momento con la patrulla en la que se encuentre participando el deportista al que acompaña.

## PROCESO DE PRE-INSCRIPCIÓN.

El proceso de preinscripción o registro a eventos bajo lo estipulado en documento “REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS FECHTA”, establece que, todo proceso de preinscripción o registro previo a un evento se desarrollará de forma exclusiva a través de los clubes y mediante la plataforma online de FECHTA.

**Se define como fecha de apertura de inscripción el día 31 de octubre del 2024.**

**Se define fecha tope para llevar a cabo el registro numeral y nominal hasta el día 7 de noviembre del 2024, hasta las 23:59hrs**



# FEDERACIÓN CHILENA DE TIRO CON ARCO

FDN

Valor de inscripción:

- \$ 15.000.- por cada deportista inscrito.
- \$ 5.000.- por cada técnico, asistente u oficial.
- \$ 10.000.- por modificación de categoría de deportista u otro ítem originalmente inscrito.
- \$ 20.000.- por cada deportista bajo figura de invitado o no federado.

**El pago del registro bajo cronograma oficial se recibirá hasta el día 7 de noviembre del 2024, hasta las 23:59hrs.**

A través de transferencia electrónica o depósito a:

- Federación chilena de tiro con arco
- Rut: 71.018.100-4
- correo: registro@fechta.cl
- banco: Skotiabank
- Tipo de cuenta: Corriente
- N° de cuenta: 990387702

No se recibirán inscripciones posteriores al plazo de cierre de registro, debido a que el tope de inscripción es muy cercano a la ejecución del evento.

**Todo pago debe realizarse de forma directa al organizador del evento y sin excepción desde el Club que realiza la inscripción.**

## ACREDITACIÓN:

Las acreditaciones para deportistas y técnicos serán emitidas automáticamente por la plataforma una vez que se confirma el pago de inscripción, las acreditaciones serán solicitadas a todo participante del evento para poder hacer ingreso al campo de competencia, así como, para la inspección de equipos.

\* Se define que, a todo deportista, técnico o delegado que esté inscrito en el evento y NO se presente al mismo, quedará sin efecto el reembolso del pago por concepto de registro en la competencia.

Se habilitará la participación de un (01) oficial o técnico exclusivamente en instancia de finales por equipos, quedando deshabilitada esta participación en el período de clasificación.

Deportistas en carácter no federado, deben presentar comprobante de inscripción para poder hacer ingreso al campo de competencia, así como, para la inspección de equipos.

## OBSERVACIONES:

Es responsabilidad de cada institución o club participante hacer sus reservaciones o logística necesarias para el manejo de transporte, hospedaje y alimentación (en caso de que lo requiera), durante el torneo.

Los cambios e inscripciones fuera de plazo serán resueltas de acuerdo con, lo establecido en documento "REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS FECHTA".



# FEDERACIÓN CHILENA DE TIRO CON ARCO

FDN

## CALENDARIO.

Fechas de carácter referencial, Los horarios finales se establecerán una vez se cierre el plazo de inscripción dependiendo de, la cantidad de participantes y espacio físico disponible para llevar a cabo la actividad. Los deportistas y técnicos inscritos serán informados del horario definitivo, así como del sorteo final de patrullas, a través de sus Clubes.

### SÁBADO 9 DE NOVIEMBRE – JORNADA 01

Ingreso a Parque Carén	08:30 horas
Apertura de campo para entrenamiento	09:00 horas
Apertura de campo turno 2	A informar

## PREMIACIÓN

Debido al carácter del evento este no entrega premiación.

## NORMA GENERAL.

Será responsabilidad del comité organizador de cada evento, el asegurar que todas las áreas a ser utilizadas por los participantes estén aptas para el correcto desarrollo del evento, esto incluye el contar con la debida sanitización por parte del personal de mantenimiento o limpieza.

Es responsabilidad de todos los asistentes al evento el mantener un correcto uso de los espacios así como, la aplicación de un correcto protocolo sanitario.

Todo Club participante debe contar con un delegado o capitán de equipo, quien será el nexo oficial entre el Club y el delegado técnico del evento.

Familiares y acompañantes deben permanecer en el sector que el comité organizador haya definido para su estadía, evitando en todo momento ingresar a las áreas de competencia establecidas.

## DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

El canal oficial para la entrega de información referente al evento, así como, listado de participantes, ubicación de dianas y resultados finales será la plataforma IANSEO a través del área de organización y gestión de resultados. Link para acceso a la información: [www.ianseo.net](http://www.ianseo.net)

El comité organizador podrá generar notificaciones y publicidad relacionada con el evento a través de sus plataformas de comunicación y redes sociales.

## REUNIÓN DE CAPITANES.

Se habilitará un espacio físico en el lugar del evento, donde se realizará la reunión previa al inicio de actividades.

## CODIGO DE VESTIMENTA.

Se informa que durante el desarrollo del evento se aplicará lo establecido en el reglamento de World Archery, libro #2 – capítulo 20 – numeral 20.1.1 y 20.1.4 referente a uniformidad.



# FEDERACIÓN CHILENA DE TIRO CON ARCO

FDN

Bajo lo estipulado en oficio AT\_008/2022, el ítem “short” no debe portar logos o identificación correspondiente a uniformidad del TEAM CHILE/ADO CHILE, por ser estos ítems correspondientes a uniformidad del equipo nacional y de uso exclusivo en eventos internacionales.

En aquellos casos donde al inicio del evento en cualquiera de sus jornadas se evidencia a uno o más deportistas haciendo uso de este ítem, se notificará sobre la situación y no podrá participar de la competencia.

## **DESARROLLO DEL EVENTO.**

Durante el desarrollo de la serie:

No se permitirán entrenadores en los recorridos de Calificación o Eliminación.

El formato de eliminatorias será bajo lo estipulado en el reglamento W.A. libro #2 art. 4.5.6.

**La información referente a las jornadas, jornadas de práctica, clasificación y eliminatorias estarán disponibles de forma detallada a través de la plataforma [www.ianseo.net](http://www.ianseo.net)**

## **APELACIÓN.**

Todo proceso de apelación debe ser presentado por el capitán de equipo u oficial a cargo de la delegación, entregadas por escrito al jefe de jueces dispuesto para el evento, siguiendo lo dispuesto en el reglamento de World Archery en el libro 3 – capítulo 3 – numeral 3.13

Requisito obligatorio para cumplir con el proceso administrativo establecido para tal fin.

La documentación correspondiente para este proceso podrá estar disponible a través de la plataforma IANSEO o solicitarse en el área de organización y gestión de resultados

## **ANTIDOPING.**

En aquellos eventos donde por normativa del ente regulador estatal se haga necesaria la presencia de personal oficial WADA para llevar a cabo tomas de muestras para test antidoping o alcoholemia, será responsabilidad del comité organizador gestionar el manejo de la información y velar que los procesos establecidos para tal fin se ejecuten de la forma correcta.

## **CONSIDERACIONES.**

Se recuerda a las patrullas que, a la conclusión del recorrido, deberán hacer entrega de sus hojas de puntuación a los responsables de la organización a cargo de la zona habilitada a tal efecto.

Se recuerda que está terminantemente prohibido el uso de dispositivos electrónicos, por parte los participantes, durante el desarrollo de los recorridos. En caso de que hubiera indicios de que algún deportista hubiera hecho uso de éstos, éste será automáticamente descalificado. Solo el personal debidamente habilitado para ello, podrá hacer uso de dispositivos electrónicos durante el recorrido bajo lo establecido en capítulo 22 numeral 22.6.2

Se ruega a todos los participantes que sean respetuosos con el medio ambiente, retiren todos los residuos que generen durante su participación en el evento y hacer buen uso de los distintos espacios sanitarios previstos por el comité organizador.



# FEDERACIÓN CHILENA DE TIRO CON ARCO

FDN

## REGISTRO AUDIOVISUAL.

Toda imagen o video tomados durante el desarrollo del evento por parte del personal dispuesto por el comité organizador, podrá ser utilizada por la Federación con la finalidad de generar información audiovisual en función de la promoción del evento y del deporte, si un deportista u oficial no desea ser parte a través de su imagen de publicaciones relacionadas con la promoción del deporte o del evento, favor notificarlo por escrito al comité organizador, a través de la institución que lo represente.

Con el fin de generar un protocolo acorde con la protección de menores de edad, todo personal que desee realizar labores de fotografía durante el desarrollo del evento deberá solicitar al comité organizador del evento el permiso correspondiente y debe contar con la aprobación del delegado técnico del evento.

Se prohíbe el ingreso de personal no autorizado al evento

## COLACIÓN.

Todo evento podrá contar con un espacio destinado a alimentación, colaciones e hidratación, bajo lo estipulado en documento "REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS FECHTA".

El comité organizador del evento proveerá colación a los deportistas, técnicos y delegados debidamente registrados en el evento.

## ÁREA PARA FUMADORES.

Fumar no está permitido en ninguno de los espacios habilitados para permanencia y desarrollo del evento, toda persona que desee llevar a cabo esta acción debe abandonar previamente el recinto, esta normativa aplica además para cigarrillos electrónicos o vaping.

## ZONA DE ESTACIONAMIENTO.

No estarán habilitados espacios o zonas de estacionamiento contiguos al recinto deportivo donde se desarrolle el evento, se informa que los asistentes al evento deberán estacionar sus vehículos en las áreas destinadas para ello.

## CONSIDERACIONES.

El evento se desarrollará en la hora y fecha dispuesta en este documento, en aquellos casos que, el evento se desarrolle al aire libre y que bajo efectos de condiciones de carácter climatológico o ambientales, esta situación NO será motivo alguno de suspensión o modificación del desarrollo del evento; por este motivo, por la participación se considera que el deportista, asume y acepta las condiciones del evento en modo presencial aun cuando las condiciones climáticas o ambientales puedan ser cambiantes durante el desarrollo de este.

Todo punto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el comité organizador.



# FEDERACIÓN CHILENA DE TIRO CON ARCO

FDN

## UBICACIÓN DEL RECINTO DEPORTIVO:

Laguna Caren, Pudahuel, Región Metropolitana. (Para ingreso al lugar deben realizar un pago en el acceso)

<https://maps.app.goo.gl/Aw4UbVmJDg2Nf3Zb8>

